

INFORME DEL COMISARIO

Quito 19 de Marzo del 2020

Señores Accionistas de Importmalmo Maldonado Moreno S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Importmalmo Maldonado Moreno S.A., presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía Importmalmo Maldonado Moreno S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

- **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros y sus anexos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

- **Responsabilidad del Comisario Principal**

En mi calidad de Comisario Principal mi responsabilidad es la de revisar y expresar observaciones sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de los registros contables, los documentos de soporte, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio emitidas durante el año 2019.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de

diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

- **Opinión sobre cumplimiento**

En mi análisis los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Importmalmo Maldonado Moreno S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

- **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

- **Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros.**

Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre 2019 concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía a esa fecha y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

A continuación, se presenta en forma simplificada los ingresos, costos, gastos y el patrimonio de la compañía hasta el momento:

Ingresos de actividades ordinarias	345,598.76
Costo de ventas	-195,370.68
Gastos de administración y ventas	-114,350.64
Gastos financieros	-9,928.71
Otros Ingresos	412.72
Ganancia Bruta	26,361.45

Los ingresos totales del año 2019 en comparación con el año 2018 son de \$ 346,011.48, obteniendo un incremento del 5%.

El patrimonio es de \$ 108,206.45, compuesto de la siguiente manera:

Capital pagado	52,000.00
Reserva legal	3,812.70
Resultados ejercicios pasados	35,301.55
Utilidad (pérdida) del ejercicio	16,743.29
Resultados Actuariales Acumulados	348.91
Total, Patrimonio	108,206.45

Mediante esta información podemos constatar que la empresa logro resultados positivos durante el ejercicio económico 2019, el manejo de las cuentas fue transparentes y respetando las Normas Internaciones de Información Financiera.

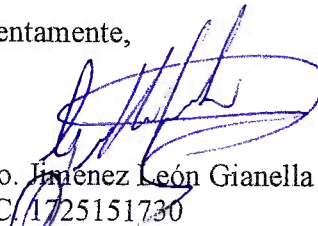
- **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía Importmalmo Maldonado Moreno S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Eco. Jiménez León Gianella Xiomara
C.C. 1725151730
Comisario Principal